

**CONCEJO MUNICIPAL**  
**ACTA N° 197**

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 10 de Mayo de 2016, en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

**PRESIDENCIA**

Presidió el Concejal Sr. Patricio Ojeda Alarcón. La Sra. Alcaldesa se encuentra en Pinto en los funerales del Alcalde de dicha comuna, Sr. Fernando Chávez, quien falleció en un accidente automovilístico. Actúa como Secretario Municipal Alejandra Román Clavijo.

**ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza  
Claudio Bravo Araya  
José Luis Mattas Sánchez .  
José Miguel Maureira Maureira  
Claudia Moya del Campo  
Patricio Ojeda Alarcón

**TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- Aprobación de comodato Junta de Vecinos N° 60 Población Sur de Chile, Jurídico
- Resciliación y aprobación de comodato Sr. Raúl Sánchez, Jurídico
- Aprobación promesa de usufructo Junji, Jurídico
- Varios

Se agregaron posteriormente, en el día de ayer, los siguientes puntos:

- Aprobación de Modificación Presupuestaria Salud
- Aprobación de licitaciones, Secplan
- Informe Trimestral Director de Control.

**CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:05 hrs., el Sr. Presidente inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria.

Están presentes María Inés Soto, Secplan; Emilio Cisternas, Asesor jurídico; Eduardo Ferrada, Director de Control; Pablo Muñoz, abogado Daem; Daciel Alegría, Coordinador de finanzas Daem.

**APROBACIÓN COMODATO JUNTA DE VECINOS N° 60 POBLACION SUR DE CHILE**

Expone Emilio Cisternas, Asesor Jurídico, quien señala que se trata de una renovación de comodato por 5 años, de acuerdo a lo solicitado por la organización, ya que el anterior estaba vencido. Se vota y aprueba por unanimidad.

**APROBACION DE RESCILIACION DE CONTRATO DE ARRIENDO Y DE COMODATO PARA RAUL SANCHEZ.**

Expone Emilio Cisternas y señala que el local del terminal de buses de comida rápida arrendado al Sr. Raúl Sánchez todo el mundo sabe que lo ocupa su hermano Fidel Sánchez; que este último ha acreditado un muy mal estado de salud, así como una precaria situación económica, lo que hace del todo imposible que pague la deuda de arriendo que existe por ese local con la municipalidad de una sola vez; la deuda asciende a \$843.141.- desde Abril de 2015 a la fecha de esta resciliación, suma a la que se le restará la cantidad de \$114.119.- correspondiente a la garantía del arriendo del local n° 6 del Terminal de Buses, por lo que una vez cobrado dicho vale vista queda como deuda la suma de \$729.022, valor que se acuerda pagar e 24 cuotas iguales y sucesivas de \$30.376.-. Por ello y con el fin de

ayudarle se ha establecido poner término al contrato de arriendo y conceder un comodato sobre el mismo local, ya que se ha manifestado la intención de pagar la deuda, en la forma antes dicha. Se conversa la posibilidad de entregar en usufructo gratuito este local, en el entendido de que se está ciertamente frente a una explotación económica del mismo y no solo a su uso... se conversa el tema y finalmente se decide que el local será entregado en usufructo gratuito hasta el 30 de Noviembre del presente año, a nombre de don Raúl Sánchez. Se vota y se aprueban por unanimidad resciliar el contrato de arriendo y otorgar el usufructo del mismo local al Sr. Raúl Sánchez, hasta el día 30 de Noviembre de 2016.

El Concejal Benavente consulta si no hay más gente en ese mismo problema... Emilio Cisternas le dice que no que él sepa.

#### **APROBACION DE PROMESA DE USUFRUCTO DE TERRENO PARA JUNJI**

Expone Emilio Cisternas e indica que las personas de Junji vienen viajando así es que él adelantará el tema ya que espera que cuando lleguen se les pueda consultar lo que se requiera. En el documento entregado con anterioridad se lee que se tratará de un usufructo por 50 años, para la Junji, de una parte del área de equipamiento existente en el Loteo Villa Don Matías, inscrito a fs. 3.679Nº 2.111 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes raíces de Parral como inmueble mayor. Que allí se pretende construir una Sala Cuna y Jardín Infantil de primera categoría y que es parte de la meta presidencial. Se conversa sobre la duración del contrato que se estima muy larga por el Concejal Ojeda, quien fundamenta en que en todos esos años puede que la institución beneficiaria deje de existir.... Y que el terreno siendo de propiedad municipal fue concebido para ser utilizado por la Junta de Vecinos del sector... La Concejal Moya señala no tener problemas con la cantidad de años, atendida la gran inversión que se hará... el Concejal Bravo también manifiesta su conformidad debido a que antes se estilaba otorgar usufructos o arriendos por 99 años... propone él se deje establecida una cláusula resolutoria, de término anticipado del usufructo si es que no se cumplen los fines para los cuales se dará el usufructo; el Concejal Ojeda opina que también debería dejarse claramente establecido de que se entrega a la Junji para el funcionamiento de una Sala Cuna y Jardín Infantil y no para otra cosa.

Como no han llegado aun se pasa a los puntos agregados.

#### **APROBACION DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA SALUD**

Expone Felipe Vásquez, quien ha hecho llegar los documentos ayer por correo electrónico a los Sres. Concejales y hoy día los entrega en papel; pidiendo excusas por presentarlo de esta manera, pero que se debe a una emergencia que ocurrió ayer en el Cefam, en que dejó de funcionar un sistema computacional. Se solicita en definitiva una modificación presupuestaria por \$1.000.000.-según Oficio Nº 217, que es para programas informáticos. Se vota y aprueba por unanimidad.

#### **APROBACION LICITACION DE CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO DEL CEIA JUANITA ZUÑIGA DE PARRAL**

Expone María Inés Soto, Secplan, quien hace entrega de la documentación correspondiente, pasando a leer la calificación de los oferentes. Se propone adjudicar a la empresa Vibrados El Maitén Ltda. quien obtuvo nota 6,96 final. El Concejal Maureira hace ver su malestar por cuanto se hace entrega en la sesión de la documentación y además por cuanto el informe de la Comisión viene sin firmar. La Srta. María Inés Soto argumenta que por un tema de rapidez se trajo hoy día y sin las firmas, pero que es eso lo que se decidió. Y

que si no le parece se puede retrasar todo el proceso en una semana y se presenta en la próxima sesión de Concejo. El Concejal Ojeda defiende que al estar presentado en una sesión solemne se legitima todo lo que se presenta por la Directora. Concejal Bravo señala que le preocupa que no se valide a la técnico, que es la Directora y que se siente un precedente respecto de este tema. Se debate por un tiempo y finalmente el Sr. Presidente llama a votar. La Concejal Moya pregunta en que consiste el proyecto, le responde la Secplan que ya lo mencionó en otra sesión y que no se recuerda de todos los proyectos de memoria, pero se trata de conservación, por ejemplo de la multicancha, del laboratorio, temas eléctricos en las salas de clase. Se vota y aprueba por unanimidad.

#### **APROBACION DE ADJUDICACION DE LICITACION SEGURIDAD DEL TERMINAL DE BUSES EDIFICIO CONSISTORIAL Y OTROS DE PARRAL.**

Expone María Inés Soto quien ha hecho entrega de los documentos en la sesión, señala que aun cuando las copias del informe de la Comisión vienen sin firmar ella exhibe una que contiene las firmas de los tres Directivos que la componen. Se señala que hubo 5 oferentes pero solo uno cumplió el requisito para ser evaluado, con nota 6,99.- Concejal Moya consulta si en definitiva se trata de guardias de seguridad para estos dos recintos, sí le dice la Secplan y además se deja abierta por si se requiere guardias en otra ocasión, para no tener que contratar mediante trato directo. Se propone adjudicar a la empresa ByS Seguridad Limitada. Se vota y aprueba por unanimidad.

Se agrega otro tema por María Inés Soto

#### **APROBACIÓN DE APORTE EXTRAORDINARIO AL DAEM POR JUICIO JUAN ARTURO MORALES**

Expone María Inés, quien ha hecho entrega en la sesión del Oficio N° 124 de 10/05/2016, solicita **una modificación presupuestaria – traspaso – por \$18.709.000.-** Señala que se le indicó recién ayer en la tarde y después que se había incluido los otros puntos a la tabla. Concejal Benavente pregunta si ese es el monto que se le debe a Juan Arturo Morales por el juicio que nos ganó, le responde Pablo Muñoz, abogado del Daem, quien le señala que al Sr. Morales son \$15.000.000 y fracción y los otros \$3.000.000.- es por la multa que se aplicó. Se vota y aprueba con los votos en contra de los Concejales Maureira y Moya. El Sr. Presidente pregunta al Concejal Maureira por qué vota en contra, a lo que él señala que si se hubiera llegado a acuerdo mucho antes con el Sr. Morales no habríamos tenido que pagar esta suma y menos habría habido una multa.

#### **INFORME TRIMESTRAL DIRECTOR DE CONTROL**

Expone don Eduardo Ferrada Venegas, Director de Control, quien con apoyo de un power point informa el trimestre de Enero a Marzo de 2016, como se indica:

En las tablas de Ingresos y Gastos para la **Municipalidad** se lee:

Presupuesto de Ingresos: Presupuesto Inicial M\$6.926.671 .-  
Presupuesto Vigente M\$7.707.412.-  
Ingresos Percibidos M\$2.133.824 .-  
Saldo Presupuestario M\$5.573.588.-  
Porcentaje percibido 28 %  
Se leen observaciones

Presupuesto de Gastos: Presupuesto Inicial M\$ 6.926.671 .-  
Presupuesto Vigente M\$7.707.412.-

Obligaciones devengadas M\$ 1.393.269.-  
Saldo presupuestario M\$ 6.314.143 .-  
Porcentaje de gasto 18%

Respecto del uso porcentual del presupuesto de gastos se muestra una utilización en gastos en personal del 36%; bienes y servicios 35%; prestaciones de seguridad social 0%; transferencias corrientes 22%; adquisición de activos no financieros 0% iniciativas de inversión 7%.

**Departamento de Educación.**

Presupuesto de Ingresos: Presupuesto Inicial M\$7.668.674 .-  
Presupuesto Vigente M\$7.668.674.-  
Ingresos Percibidos M\$ 1.812.087.-  
Saldo Presupuestario M\$5.856.587.-  
Porcentaje percibido 24%

Presupuesto de Gastos: Presupuesto Inicial M\$7.668.674.-  
Presupuesto Vigente M\$ 7.668.674.-  
Obligaciones devengadas M\$1.862.814.-  
Saldo presupuestario M\$5.805.861.-  
Porcentaje de gasto 24%

La relación contrata respecto del total de remuneraciones es un 22%. Se proyecta un déficit a Diciembre de 2016 de \$M\$411.529.- Informa que el total de ingresos vía Subvención regular entre Enero y Marzo de 2016 es de \$1.010.909.288.- Ingresos BRP \$36.651.147.- Que los ingresos Ley SEP Enero a Marzo son \$332.861.964.- Que el total de gasto en remuneraciones de igual período fue de \$1.533.219.899.- Añade que el saldo presupuestario total de programas al 31 de Marzo es de \$41.578.416.-

**Departamento de Salud.**

Presupuesto de Ingresos: Presupuesto Inicial M\$4.880.200 .-  
Presupuesto Vigente M\$ 4.886.400.-  
Ingresos Percibidos M\$1.184.099.-  
Saldo Presupuestario M\$ 3.702.301.-  
Porcentaje percibido 24%

Presupuesto de Gastos: Presupuesto Inicial M\$4.880.200.-  
Presupuesto Vigente M\$4.886.400.-  
Obligaciones devengadas M\$1.087.798.-  
Saldo presupuestario M\$3.798.602.-  
Porcentaje de gasto 22%

Relación Planta – Contrata: 23%

Agrega varias **certificaciones,**

- Al 31/03/2016 la Municipalidad de Parral se encuentra al día con el pago de cotizaciones previsionales, descuentos voluntarios, y aportes al Fondo Común Municipal.

- Al 31/03/2016 el DAEM registra como deuda total \$296.086.038.-

- Al 31/03/2016 Salud registra como deuda \$181.099.000.-

- Al 31/03/2016 la Municipalidad registra como deuda \$28.237.149.-

Los documentos se encuentran a disposición en la Dirección de Control.

## **VARIOS**

Los Concejales Señores Bravo y Mattas señalan no tener puntos varios que tratar en esta ocasión.

Concejal Maureira dice que su primer punto que era la reparación de un hoyo en la calle Balmaceda con Delicias Norte (pedido en varias oportunidades) ya fue solucionado; el domingo, le dice el Concejal Mattas, junto con el de calle 1 de la Población Primero de Mayo. Como segundo punto requiere se insista en pedir un semáforo para calle Chile esquina Buenos Aires, que es muy complicado salir por esa calle;. El Concejal Ojeda le dice que el estudio de tránsito que se hizo en esta administración por el ministerio de Transporte arrojó que no existía la necesidad en esa esquina, por lo que no sacamos nada con postularlo; y que en las otras comunas, de Las Condes y Vitacura que la Sra. Alcaldesa pidió donación, ya no se donan porque los re utilizan en sus propias comunas. Concejal Maureira insiste se busque en otra comuna amiga, le apoya en esto el Concejal Bravo. En un tercer punto dice que hay vecinos que le dijeron que no los atienden en el centro oftalmológico por su edad, le pregunta a Felipe Vásquez, quien le señala que depende del programa, de la dolencia de la persona y efectivamente de la edad, en que si se tiene más de 65 años es auge, por lo que la UAPO no lo va a atender. Se conversa el tema y el Concejal Bravo propone difundir por medio escrito o radial u otro que se atiende, hasta que edad, etc, para que la gente no pierda tiempo en centros donde finalmente no van a poder atenderlo, le apoya en la iniciativa el Concejal Maureira. En otro punto señala que se juntó con profesores del Liceo, quienes están preocupados por cuanto no se les habría cancelado el "Bono Proporcional" desde Febrero de 2015. Daciél Alegría señala que el Bono llegó recién en Marzo de 2016 y que como se reciben dineros de distinta naturaleza y muchas veces no se sabe de donde viene no se pueden ingresar a la contabilidad, que se preguntó por oficio a la Provincial de educación y ellos respondieron en Abril que se trataba de ese dinero, y que se va a pagar junto con el sueldo de Mayo. Concejal Maureira pregunta si será retroactivo,,, por supuesto le responde Daciél; agrega que llegaron como \$20.000.000.- y asociados a un listado: Concejal Moya pide se haga entrega de toda la información correspondiente por escrito.

Concejal Ojeda pregunta si se paga con dineros ministeriales, sí le dice Daciél Alegría y entonces, continúa el Concejal, se dejó de pagar porque no llegaron los dineros?.. así es le dice Daciél Alegría. Agrega que los profesores continuamente confunden los bonos... el Concejal Maureira le dice que se trata del establecido en la Ley 19.933.

Concejal Bravo pide un informe completo de todos los bonos existentes en Educación, los que están pagados, los que están pendientes y el origen de los fondos.

Se integra Emilio Cisternas a la discusión y afirma que el Bono proporcional sí se está pagando, y que lo que se discute es su aumento y ese tema se puede hacer por la vía judicial. Concejal Moya le dice que nosotros ya pagamos, se dijo en un juicio que se iba a pagar y se pagó; así es le responde el Asesor, aceptaron una transacción para terminar el juicio, que fue x dinero pagado en 3 cuotas, y nada más. Comenta que en la actualidad hay un nuevo juicio, que la Contraloría no ha cambiado su forma de pensar, para ella este bono no corresponde a colegios municipalizados, solo a particulares y particulares subvencionados. Los tribunales opinan distinto, que sí les corresponde y mientras ellos dos no se pongan de acuerdo tenemos un problema y los profesores tienen que ver a quienes pagan. Emilio sugiere postularlo como iniciativa a financiar por el fondo FAEPM, sin embargo en Linares se ha intentado y aun no resulta.

Concejal Moya consulta a Daciél si se ha conversado este tema con la Seceduc y él contesta "por supuesto que sí" y añade que hasta ahora no se ha incluido por falta de

respuesta de la factibilidad técnica a su respecto. Para él este bono simplemente no corresponde y se ganó su derecho por una sentencia judicial.

Concejal Moya para iniciar sus puntos pide se le informe sobre situación de niña de la Escuela Nider Orrego que habría sido discriminada por personal del establecimiento, según se le dijo, por la Srta. Carolina Niño Cisternas, que ella supo que el papá sacó a la niña de la escuela debido a esta situación y que habrían recibido un informe del caso; pide se le informe la situación completa por escrito. En un segundo tema señala que en la sesión pasada ella pidió que en lo posible dejara de llevar niños un bus que no contaba con cinturones de seguridad ni calefacción y se le dijo que se daría cuenta al Daem, y ahora sabe que ese bus cambió de recorrido, y que el tema principal es la seguridad de los niños que transportamos y eso es lo más importante. Se pide se informe la situación y que además venga el encargado de movilización, del transporte escolar, a la próxima sesión, para que explique y responda consultas. Daciel Alegría interviene diciendo que estamos ocupando la totalidad de dotación de transporte de Parral, y que si nos ponemos a exigir todas esas cosas no tendremos como transportar a los niños, la Concejal reitera que hay que privilegiar que el traslado se haga con total seguridad para los niños. Concejal Ojeda opina que estando de acuerdo con la seguridad, pero que si no hay más buses y el contrato no lo exige... ¿cómo lo vamos a exigir nosotros?... Concejal Maureira propone se apele a la buena voluntad de los transportistas y se les pida que coloquen los cinturones, tal como hizo ya un empresario.

Concejal Benavente como primer punto pide se reponga una baranda del puente sobre el Canal Fiscal en calle Igualdad Sur, que se cayó una señora y se quebró el brazo. Concejal Ojeda recuerda y pide se construya una pasarela peatonal en el mismo lugar para evitar los riesgos de las personas circulando por la calle. En un segundo punto reitera petición de reparar las tapa cámaras del centro que se encuentran aplastadas por los camiones que pasan sobre ellas, normalmente al virar en las esquinas, provocando que no pase el agua lluvia; pide se reparen, da como ejemplo frente al Colegio Providencia y en Balmaceda con Matucana; Concejal Ojeda reitera sugerencia de que se construyan rejas o barandas que impidan el paso de peatones y a la vez evitarían que los camiones pasen por sobre las tapa cámaras.

Concejal Bravo pide se vuelva a solicitar la presencia de los Directivos en Concejo, para que tomen inmediato conocimiento de estas inquietudes y a la vez entreguen respuestas a las consultas o inquietudes que traigan los señores Concejales. Concejal Mattas no está de acuerdo en que vengan todos a los Concejos, por que pierden una mañana de trabajo al venir y cada uno de ellos puede dirigirse directamente a cada Dirección con sus planteamientos. Concejal Ojeda opina en contrario y estimando que asistir al Concejo no es perder una mañana porque también es trabajo. Concejal Moya recuerda ofrecimiento de la Administración de tener una secretaria que le hiciera seguimiento a las solicitudes de los Señores Concejales, el año pasado y que nunca se concretó.

En un tercer tema el Concejal Benavente pide se notifique al dueño del sitio ubicado en calle Pablo Neruda con Bosque, el cual está lleno de basura, se ha convertido en un micro basural, para que lo limpie. En un cuarto punto trae problema de 9 familias que tienen pozos negros y que el camión limpia fosas no los puede limpiar. Se pide se les oriente a través de la Egis Municipal y se puedan organizar como un comité de adelanto para poder postular a sus fosas sépticas. El Concejal Mattas sugiere que mientras tanto se haga un tratamiento en base a bacterias.

Concejal Ojeda manifiesta no traer puntos varios en esta oportunidad, además de haberse integrado las personas de la Junji al Concejo.

### **SE RETOMA PUNTO DE APROBACION DE USUFRUCTO POR 50 AÑOS DE TERRENO PARA CONSTRUIR UNA SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL POR LA JUNJI**

Se presentan Rodrigo Aravena y Lorena Urrutia de la Junji y se excusan por no haber podido llegar a las 09:00.- Se les informa lo ya conversado en orden a la cláusula resolutoria que piden se incluya en el contrato. El Sr. Aravena informa que hace 2 años se informó la posibilidad de construir 3 salas cunas en la comuna, pero que por problemas de los terrenos disponibles eso no podrá ser y solamente se construirá la Sala Cuna de la Villa don Matías, desechando las de Población Don Sebastián y la de la Villa Doña Pilar. Añade que creció la demanda y que la sala Cuna que se construirá tendrá capacidad para 96 niños de 0 a 4 años. Enfocada a la gente que vive en el sector. Que la inversión será de \$700.000.000.- y con un diseño acorde a las posibilidades del lugar. Piden se les conceda la posibilidad de utilizar el 10% del área verde colindante para destinarlo a un espacio de recreación y esparcimiento de los niños de la sala cuna y jardín infantil.

Concejal Ojeda pregunta por el plazo de ejecución, contesta Rodrigo que sumando los distintos plazos de tramitación se estará construyendo a fines de 2016 y principios de 2017, para entrar en funcionamiento el segundo semestre de 2017. Ellos piden que el Acta sea aprobada a la brevedad para apurar el proyecto.

Finalmente se acuerda aprobar se entregue en usufructo la parte del área de equipamiento reseñada, por 50 años, se incluya una cláusula resolutoria que implique la devolución anticipada del terreno a la Municipalidad de Parral, una vez que se extinga el uso para el cual fue dado en usufructo. Se acordó también se estipule un plazo para dar inicio a las obras, el cual no deberá superar los dos años a contar de esta fecha y finalmente aprobó se utilice el 10% del área verde colindante para ser destinado a lugar de juegos y esparcimiento de los niños que asistan al Jardín. Se vota y aprueba por unanimidad.

### **TEMA DE FERIA PERSA PARA PARRAL**

La Concejal Moya pide leer una carta que le llegó de un grupo de personas conocidas como "coleros de la Feria Libre de Parral". Le da lectura. Se presenta en la sesión don Oscar Rodríguez, anuncia a su tesorero y Secretaria. Exponen tener 80 socios inscritos y solicitan se les ubique en un lugar para desarrollar la actividad económica que ellos llevan a efecto. Se conversa latamente el tema, viendo las necesidades, dificultades y beneficios de esta petición. Los solicitantes en resumen piden tres cosas:

- 1.- Se les permita trabajar
- 2.- Se cambie la Ordenanza de la feria Libre en que sea tal hasta calle Igualdad y que entre Igualdad y Balmaceda sea Feria Persa
- 3.- Se les permita constituirse como organización.

Concejal Ojeda respondiéndoles les dice que nunca la Municipalidad se va a oponer a que trabajen, pero que hay que hacerlo dentro de la norma; que si se quieren constituir es lo mejor que lo hagan y lugar para reunirse hay que pedirlo en la Municipalidad y siempre se facilita, y que el modificar la Ordenanza es un tema complejo y que requiere ser estudiado en profundidad.

La Concejal Moya les felicita por estar organizados, comenta que se trata de un tema delicado ya que se trata de obtener recursos para dar de comer a familias y consulta si efectivamente ellos solo quieren trabajar junto a la Feria Libre o puede ser en otro lugar. El

Sr. Rodríguez le indica que si puede ser en otro lugar, como la Alameda y que a ellos les gustaría trabajar dos días a la semana, ahora si es en un lugar estable, nos gustaría estar todos los días.

Concejal Bravo señala estar de acuerdo y pide eso sí que sean parralinos, que haya Ficha de Protección Social que acredite la necesidad económica, para evitar se transforme en lugar de revendedores de grandes abastecedores de Santiago.

Concejal Moya pide se de agilidad a este tema y poder darle una solución a todas estas familias, más allá de cómo se conformen legalmente. Concejal Bravo señala que si se logra esto ellos deben desaparecer de la Feria Libre, a lo que se contesta por los solicitantes que "de todas maneras". Concejal Ojeda reitera que se trata de un tema que amerita un análisis detenido por todas las variantes que involucra.

Sin otros temas que tratar se da por terminada la sesión a las 11:50 hrs.

  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL